

Chicabasco Actópan Hidalgo Agosto 10. de 1920.

Señor, General.

Alvaro Obregon.

Mexico, D. F.

Estimado y Respetable General.

Por medio de la presente me es grato ofrecer á usted, mis humilde respeto y ponerme a sus ordenes; como verá Ud, por la carta que adjunto con esta, la llevaba yo personalmente para entregarle á Ud, el dia 12-13. del actual que estuve en esa, pero completamente me fue imposible entrebistar con tan amable General, por sus multiples vicitas, El objeto de mi entrevista es mas todavia, pedir de Ud, una especial gracia; primero, imploramos su amable ayuda para que con su baliosa influencia se digne influir a la resolucion favorable del expediente de dotación de ejido para mi pueblo tan humilde, pues la hacienda nuestro opresór y único colindante cuyo propietario se opone y se ha valido de muchas ardidés con su dinero, y de muchas influencias para desvirtuar y trastornar nuestra gestión, y situacion tan precaria en que miseramos, quizá tal ves somos los mas infelizes en esta "Patria" por la esclavitúd, infamia, y despojo que tanto se extremado por el citado propietario: él es un exgeneral huertiano y peximo bonillista, cuyos tristes recuerdos la encuentra Ud, en un articulo del periodico "La Reforma" que envio con esta, para la tramitacion de mi expediente se encuentra lla en la Honorable Comición Nacional Agraria para su definición.

===//===

Segundo, ha llegado a nuestros conocimientos que el propietario se quiere valer de los vandidos para que nos asesinen como el es un rico tememos cualquier atentado de esta naturaleza, toda vez que no contamos con elementos de defensa, en tal virtud rogaria á Ud, para que se digne proporcionarnos elementos de defensa, así como á otros pueblos, esta región se les ha proporcionado de armas para su defensa pues nosotros no lo queremos para malos usos sino exclusivamente para la defensa, y con una condicion que estos elementos dependerá de Ud, y á Ud, le entregaremos cuando las requiera. Por lo que haga Usted, que en beneficio nuestro se lo agradeceremos inmensamente, todo este humilde pueblo de Chicabasco que lo honra con su humilde adhesion a Ud. y su Atento Afmo, S.S. que le desea todo bien.

J. J. Garcia

una especial gracia primeramente en un modo de darle para que con su buena influencia se digna influir a la resolucion favorable del expediente de dotacion de ejido para el pueblo tan humilde, pues la hacienda nuestro oprimido y unico colindante cuyo propietario se opone y se ha valido de muchas ardid con su dinero, y de muchas influencias para desvirtuar y trastornar nuestra gestion, situacion tan precaria en que nos encontramos, quizá tal vez como los mas infelices en esta "Patria" por la esclavitud, infamia, y despojo que tanto se extremado por el citado propietario: él es un extranjero infortunado y proximo bonifista, con vos trataste recuerdos la enonancia, en un artículo del periodico "La Reforma" que envío con esta, para la tramitacion de mi expediente se encuentra ya en la Honorable Comision Nacional Agraria para su definicion.

===//===

Pachuca Agosto 11. de 1920.

Señor General

Olvario Obregón

México

Muy estimado y respetable Sr. Gral.
El Señor Porfirio A. Garnica representante del pueblo de Chicavases del Distrito de Actopan, correligionario nuestro y decidido partidario de Ud. pasan a esa a darle sus respetos, por medio de esta me permito ~~presentar~~ selos a Ud.

Envia a Ud. un cordial saludo
en Alt.º afmo. y S.º

Daniel Benítez

LA BARRANCA

Por
la Libertad

Por
la Patria

Periódico de Orientación Política Liberal

Oficinas Provisionales: 3a. HIDALGO, 46.

DIRECTORES: { Rafael VEGA SANCHEZ.
Felipe de Jesús ESPINOSA.

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE, CON FECHA 24 DE MAYO DE 1919.

SEGUNDA EPOCA. TOMO III.

PACHUCA, 15 DE JUNIO DE 1919.

NÚMERO 6.

El Libro de las Injusticias

Sobre la loma inhospitalaria por infecunda, el ralo caserío de Chicavasco, desde donde envió estas líneas más que escritas, sentidas; abajo, la vieja casona de la Hacienda, usurpadora hasta del nombre del poblado, marcando el vértice austral de la vega lujuriosa y fecunda.

Para el pueblo, el peñón abrupto, la tierra convertida en madrastra, la simiente buscando en vano el calor y la humedad en el fondo del surco difícilmente abierto por la reja pujante del arado. Para el niño Carlitos, afortunado heredero de la finca circunvalante, el terruño mejor; el cielo, aliado suyo, arrebatando al peñón por medio de sus desahogos pluviales, el humus fecundante para extenderlo abajo, sobre el fondo de la barranca, hoy convertida en lozanas planicies escalonadas, por donde allá de tiempo en tiempo, viene a pasear sus ocios y distraer sus remordimientos, el aristócrata general huertiano, el "Gallardo" jefe de los cuerpos rurales organizados por la reacción, el bienaventurado dueño de la Hacienda de Chicavasco.

El contraste es doloroso, profundamente doloroso!

Los últimos vestigios de una raza, fuerte en épocas pretéritas, cuando la exótica arquitectura de sus casitas blancas se erguía allá abajo, donde la vida era dulce y la tierra producía ópimos frutos, hoy vagan famélicos por entre los agrios vericuetos de la montaña, llevando en el gesto de sus rostros bronceados, la herencia ancestral de largas centurias de penosa esclavitud.

Fué la insaciable ambición de los conquistadores; fué la religión hablando a la ignorancia por labios de sacerdotes sin conciencia, las que los arrojaron de allí; fué la superstición en maridaje con la misma naturaleza.....

Había que subir al peñón el caserío. Allá, abajo, las inundaciones, la Barranca, de tiempo en tiempo embravecida, no dejaría piedra sobre piedra; las blancas casitas repletas de mieses, serían arrastradas por la furia de la corriente..... había que subir al peñón el blanco caserío!

Y en caravana dócil al mandato hecho en nombre del Mártir de la Cruz, los caballeros águilas, con sus alas rotas y el cadáver de sus dioses a cuestras, trasladaron sus nidos a la cresta del lomerío inhospitalario por

(Pasa a la cuarta plana)

El Libro de las Injusticias

(Viene de la segunda plana)

infecundo, y abajo, se alzaron dominantes, soberbias, las recias paredes de la casona invasora, desafiando la pujanza de la corriente embravecida de la Barranca. que ni siquiera intentaría ya conmover la firmeza de la ambición a medias satisfecha.

(Es aquí, enemigos del proletariado, donde, dejando de exprimir por un momento los senos ubérrimos del Presupuesto Revolucionario, deberíais venir a sostener vuestros argumentos; aquí es donde siento que cada día arraiga más en mi espíritu el ideal radicalista y se agiganta ante mis ojos, la gloriosa figura del Manco de Celaya.)

Así de amo ignorado fué la vega lujuriosa y fecunda; hoy es del niño Carlitos, como uncicsamente le llaman los que, sin recibir aún el bautismo de luz de las nuevas ideas, siguen tirando mansamente del arado y van fecundando con el jugo de sus propias carnes, el terruño que ha de colmar de mieses las enormes trojes de la casona invasora.

Así el pueblo extiende hoy su miserable caserío sobre la loma inhospitalaria, por infecunda. No tienen ni siquiera con que apagar la sed de la nidada implume, cuyos ojos avisores tienden ya sus miradas hacia los maizales abajeños pronto batiarán sus alas sobre las recias paredes de la finca usurpadora.

¡El contraste es hondamente doloroso!

Y ante tanta injusticia, convertida en derecho por el transcurso largo de los tiempos, el cielo permanece impasible y sólo las estrellas me miran con parpadeos inteligentes, como si reflejaran las dulces miradas de mi virgencita ausente.

Abel HERNÁNDEZ CORONADO.